

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 22/09/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 15 al 19 de Setiembre del 2008, las cotizaciones del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo tuvieron un comportamiento muy volátil, bajo la influencia de factores alcistas y bajistas; siendo los últimos los que ejercieron un mayor impacto en los precios al cierre de la semana.

El precio promedio del petróleo crudo WTI registró una disminución de 5.35 US\$/BI respecto a la semana pasada, cerrando por debajo de los 100 US\$/BI por primera vez en seis meses y llegando a ubicarse en 91.2 US\$/BI, el día 16.09.2008. Con esta cifra, el precio del petróleo registró una caída de 55 US\$/BI (37%) aproximadamente desde el 11 de Julio, cuando alcanzó un precio sin precedentes de 147 US\$/BI.

Los precios promedio semanales de los productos de la Costa del Golfo, también registraron disminuciones, siendo las más significativas, las correspondientes a las gasolinas UNL 87 y UNL93 (18.14% y 16.16% respectivamente). El diesel 2 bajó el día 16 de setiembre, hasta 112.8 US\$/BI, en tanto el kerosene alcanzó un valor promedio diario de 129.6 US\$/BI, el 19.09.2008.

¹ Fuentes públicas diversas.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

La disminución de los precios del petróleo crudo y productos fue originada por los siguientes factores :

- **La situación económica internacional, particularmente la recesión de EE.UU.**

La demanda en Estados Unidos, Europa y Japón, continuó disminuyendo, en tanto la desaceleración en el crecimiento económico, amenaza con reducir aún más el gasto de los consumidores.

Las evidencias de que los consumidores y empresas estadounidenses se preparan para una crisis económica prolongada es cada vez mayor. Esta situación dará lugar a más medidas para ahorrar energéticos.

"La desaceleración económica es ahora completamente inevitable y la gente conducirá menos sus autos y vehículos, y comprará menos productos", dijo James Cordier, presidente de las firmas Liberty Trading Group y OptionSellers.com, con sede en Tampa, Florida. "El consumo de energéticos caerá en forma drástica".

- **La bancarrota de Lehman Brothers y la venta de Merrill Lynch**, hechos que profundizaron las preocupaciones sobre la economía de Estados Unidos.
- **Daños menores a los esperados**, ocasionados por el huracán Ike, a la infraestructura petrolera de la Costa del Golfo de México.

El día viernes el precio del petróleo se elevó más de 6 US\$/BI, ante las expectativas de que un plan de salvataje del Gobierno de Estados Unidos aumentaría la liquidez en los convulsionados mercados financieros. Los precios del petróleo también recibieron el viernes un impulso de la debilidad del dólar -que aumenta el poder adquisitivo de los extranjeros en las materias primas-, las interrupciones del suministro causadas en Estados Unidos por dos huracanes y de Nigeria³, miembro de la OPEP.

³ Militantes de Nigeria manifestaron que habían atacado otro Oleoducto en el Delta del Níger.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 12.08.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

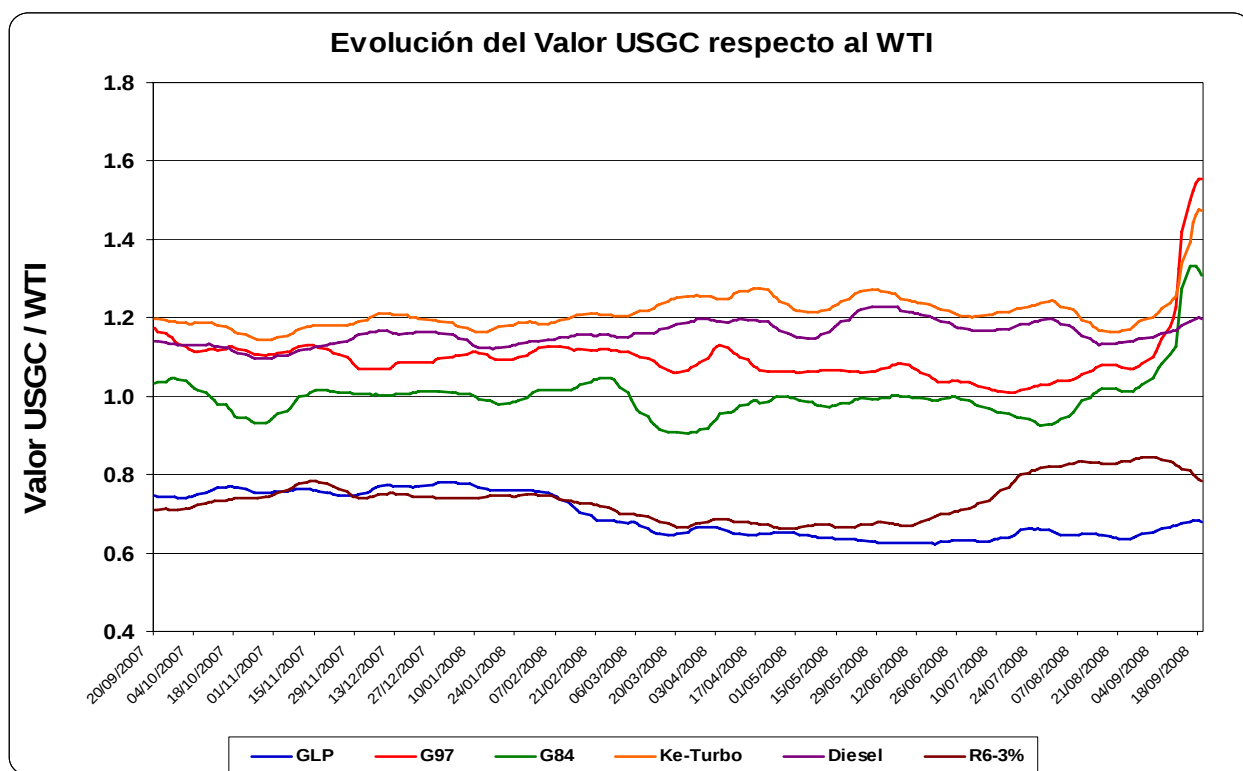
Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	0.50	0.50
Diesel 2	0.40	0.40
Residual N°6	0.85	0.85
Residual 500	0.85	0.85

Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 16 al 22 de Setiembre 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°148-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 ("Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP").

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	08-sep-08	15-sep-08	22-sep-08
GLP	0.70	0.76	0.67	0.65	0.66	0.68
G-97	1.25	1.28	1.09	1.09	1.19	1.40
G-84	1.03	1.10	1.00	1.04	1.11	1.25
Kero	1.23	1.25	1.23	1.19	1.24	1.36
D2	1.15	1.17	1.17	1.15	1.16	1.18
R6	0.69	0.73	0.73	0.84	0.83	0.81

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/Bl al 22/Sep/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	67.8	155.13	151.39	142.04	130.83	147.16	147.16	119.69	78.36	75.59
Flete + Mermas	8.5	5.31	5.30	5.25	5.19	5.31	5.31	6.28	5.80	5.80
Seguro	0.03	0.06	0.06	0.06	0.05	0.06	0.06	0.05	0.03	0.03
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.8	6.39	6.27	3.67	3.42	3.61	3.54	3.28	2.98	2.89
Total	79.1	166.89	163.01	151.02	139.49	156.14	156.06	129.30	87.18	84.31

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96.4%	96.2%	96.2%	97.6%	97.6%	97.7%	97.7%	97.5%	96.6%	96.6%
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	85.7%	93.0%	92.9%	94.1%	93.8%	94.2%	94.3%	92.6%	89.9%	89.7%
Flete + Mermas	10.7%	3.2%	3.2%	3.5%	3.7%	3.4%	3.4%	4.9%	6.7%	6.9%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.2%	1.9%	1.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	1.2%	1.2%
Almacenamiento y Despacho	1.9%	1.4%	1.4%	1.0%	1.1%	1.0%	1.0%	1.2%	1.8%	1.8%
Ley 27332	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

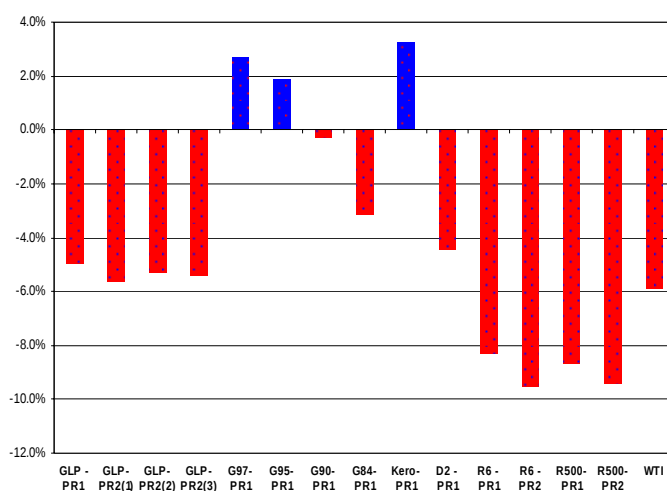
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerghmin			
PRODUCTOS	Vigente 22/09/08	Vigente 15/09/08	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.74	2.88	-4.9%	2.82
GLP - PR Pisco(1)	2.35	2.49	-5.6%	2.43
GLP - PR Callao (2)	2.51	2.65	-5.3%	2.59
GLP - PR Callao (3)	2.45	2.59	-5.4%	2.54
Gasolina 97 - PR1	11.81	11.49	2.7%	11.98
Gasolina 95 - PR1	11.53	11.32	1.9%	11.71
Gasolina 90 - PR1	10.68	10.71	-0.3%	10.86
Gasolina 84 - PR1	9.87	10.19	-3.1%	10.05
Kerosene - PR1	11.05	10.70	3.3%	11.15
Diesel 2 - PR1	9.15	9.57	-4.4%	9.26
Residual 6 - PR1	6.17	6.72	-8.3%	6.35
Residual 6 - PR2	5.40	5.97	-9.5%	5.58
Residual 500 - PR1	5.96	6.53	-8.7%	6.14
Residual 500 - PR2	5.42	5.99	-9.4%	5.60
Turbo	11.04	10.69	3.3%	11.19

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 22/Sep/2008



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinergh N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 4.9%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 0.3%
- El Kerosene aumentó 3.3%
- El Diesel 2 HS disminuyó 4.4%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.70 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	5.13
500 ppm	3.93
1000 ppm	2.61
2500 ppm	-1.29
4000 ppm	-5.07
5000 ppm	-7.54

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinergh N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 bajó 9.5%, mientras que el PR2 del Residual 500 disminuyó 9.4%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 22.09.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 5.4% y 5.5%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	22/09/08	15/09/08	
Referente Pisco (1)	790.00	837.77	-5.7%
Flete Pisco Callao (2)	31.60	31.63	-0.1%
Otros (3)	22.19	22.52	-1.4%
Total	843.79	891.92	-5.4%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	22/09/08	15/09/08	
Referente Pisco (1)	790.00	837.77	-5.7%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	825.00	872.77	-5.5%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1		
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
PRODUCTOS	12/08/08	02/06/08	Precio	22/09/08	22/09/08
GLP (*)	1.78	1.78		-37.1%	-1.05
GLP1	1.78	1.78		-27.0%	-0.66
GLP2	1.78	1.78		-31.5%	-0.82
GLP3	1.78	1.78		-29.9%	-0.76
Gasolina 97	9.42	9.42		-21.4%	-2.56
Gasolina 95	9.18	9.18		-21.6%	-2.53
Gasolina 90	9.33	9.33		-14.1%	-1.53
Gasolina 84	8.61	8.11	6.2%	-14.3%	-1.44
Kerosene	8.82	8.82		-20.9%	-2.33
Diesel 2	8.63	8.23	4.9%	-6.8%	-0.63
Residual 6 (*)	5.79	4.94	17.2%	-8.8%	-0.56
Residual 6 (**)	5.79	4.94	17.2%	3.7%	0.21
Residual 500 (*)	5.64	4.79	17.7%	-8.2%	-0.50
Residual 500 (**)	5.64	4.79	17.7%	0.6%	0.04
Turbo	11.29	11.54	-2.2%	0.9%	0.10

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 20.08.08 y 26.08.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1		
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
PRODUCTOS	12/08/08	02/06/08	Precio	22/09/08	22/09/08
GLP (*)	1.81	1.81		-35.9%	-1.01
GLP1	1.81	1.81		-25.6%	-0.62
GLP2	1.81	1.81		-30.2%	-0.78
GLP3	1.81	1.81		-28.6%	-0.73
Gasolina 97	9.42	9.42		-21.4%	-2.56
Gasolina 95	9.18	9.18		-21.6%	-2.53
Gasolina 90	9.34	9.34		-14.0%	-1.52
Gasolina 84	8.62	8.12	6.2%	-14.2%	-1.43
Kerosene	8.84	8.84		-20.7%	-2.31
Diesel 2	8.65	8.25	4.8%	-6.6%	-0.61
Residual 6 (*)	5.80	4.95	17.2%	-8.6%	-0.55
Residual 6 (**)	5.80	4.95	17.2%	3.9%	0.22
Residual 500 (*)	5.65	4.80	17.7%	-8.1%	-0.49
Residual 500 (**)	5.65	4.80	17.7%	0.8%	0.05
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

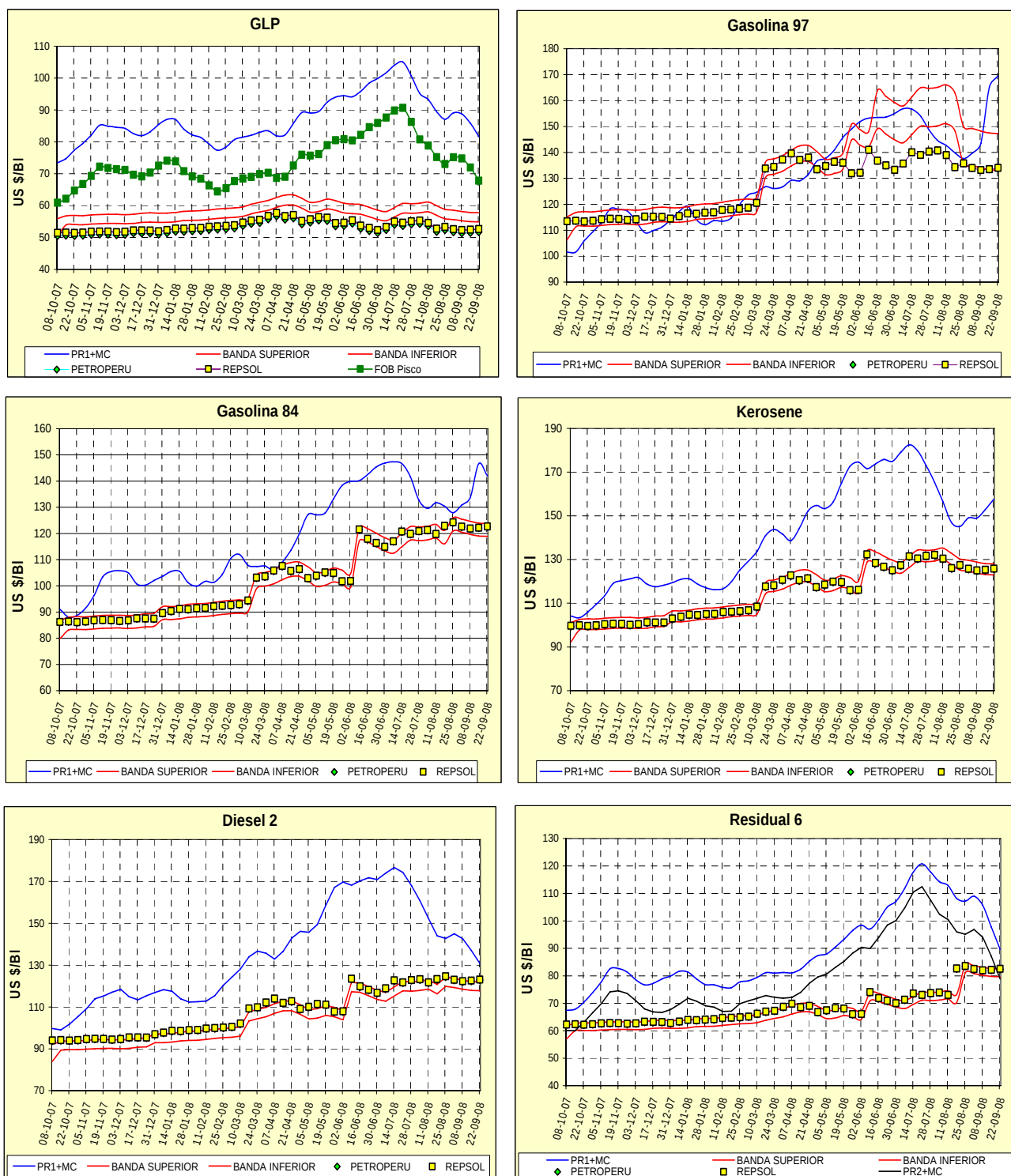
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

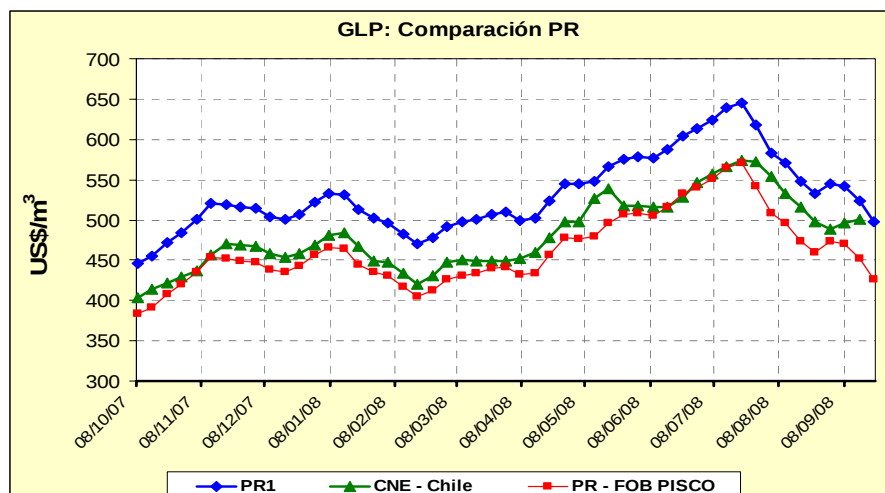
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 22/Sep/2008



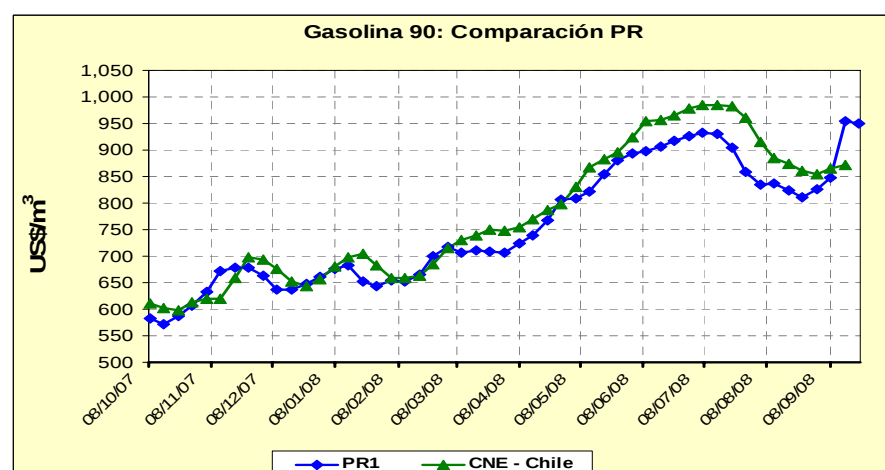
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

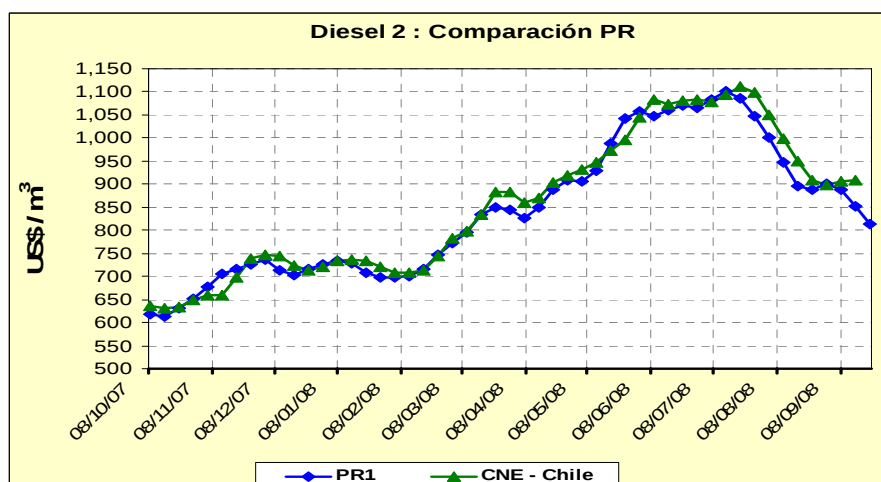


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergr, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergr diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergr lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas
 Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.